



ANUNCIO

ACTA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Finalizado el periodo para formular alegaciones a la valoración provisional, por la Comisión Técnica de Valoración se estudian las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes dentro del plazo concedido, Procediendo:

1.- Estimar la alegación presentada por Dña. Marta Romero Marco, en relación a valorar la superación de una prueba de creación de bolsa de arquitecto técnico mediante concurso oposición en el Ayuntamiento de Torrelavega, quedando acreditada su superación por las bases y acta del Tribunal, además de la solicitud de su certificación realizada al Ayuntamiento pertinente. Otorgando por tanto 0,5 puntos en ese apartado, siendo el total de la puntuación definitiva 3,75 puntos.

2.- Desestimar la alegación presentada por D. José Antonio González Campo, no quedando acreditado suficientemente mediante anuncio de acta del tribunal de calificador que la nota obtenida en una bolsa trabajo de arquitecto técnico en el Ayuntamiento de Castro haya sido por la superación de ejercicio de oposición. (Se tenía que haber presentado certificación de la entidad convocante, o en todo caso documento que dejase constancia que la forma de provisión fuera por oposición o concurso oposición, y que la nota obtenida fuera por la superación del ejercicio de la fase oposición).

3.- Estimar parcialmente la alegación presentada por D. Arturo Sevilla Tajadura, en relación a la acreditación de experiencia laboral como autónomo en actividad de servicios técnicos de arquitectura que se refleja en el informe de vida laboral y su situación de actividad con epígrafe de actividad 7111, obteniendo una puntuación de 1,95 puntos. No pudiéndose valorar la experiencia por cuenta ajena, al no quedar suficientemente acreditado que la categoría que aparece en el contrato de "Gerente" en empresa dedicada al sector comercio al por menor, sea de arquitecto técnico, no reflejándose tampoco en el certificado de empresa que aporta, ni el puesto que ocupa, ni las funciones que desarrolla. Por lo tanto, obteniendo una puntuación total de 3,65 puntos (añadiendo 1,95 al apartado experiencia).

VALORACIÓN DEFINITIVA

	APELLIDOS, NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	EXAM APROB	TOTAL
1	AMENABAR PÉREZ, JUAN ANTONIO	0,30			0,30
2	CABEZA SANTAMARIA, HELENA	0,12			0,12
3	CHAVES ZAMORA, ANA		4,05		4,05
4	CONSUEGRA OLMO, SARA	1,03	5,00		6,03
5	DEL HOYO SANZ, MARIA CRISTINA	1,85	5,00		6,85
6	DIAZ VALLE, VERÓNICA	1,94	5,00	1,00	7,94
7	FUENTES CASADO, ROBERTO	1,05	5,00		6,05
8	GALLO MADRAZO, MARIA ASUNCION		1,20		1,20
9	GARCIA GALLARDO, MARIA	0,53	1,20		1,73
10	GONZALEZ CAMPO, JOSE ANTONIO	0,24		0,50	0,74
11	GONZALEZ RODRIGUEZ, MÓNICA	0,42	5,00		5,42
12	IGLESIAS BASCONES, JOSE LUIS	2,50	2,70	1,00	6,20
13	LÓPEZ DIEGO, BLANCA ROSA	1,09			1,09

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solorzano
10/04/2025
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación c0c4cd7cbfac4307843a13679a0d4586001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



14	RIOYO VELASCO, JOSE LUIS	0,54	4,15		4,69
15	ROMERO ALBERCA, IGNACIO	0,80	5,00	1,50	7,30
16	ROMERO MARCO, MARTA		3,25	0,50	3,75
17	RUEDA ORTIZ, OLALLA	0,70	5,00		5,70
18	SALVADOR DE DIEGO, MARINA	0,23	5,00		5,23
19	SEVILLA TAJADURA, ARTURO	1,70	1,95		3,65
20	TRUEBA GENTO, JULIO IGNACIO	0,51	5,00		5,51
21	VILLAMARIN GONZALEZ, IVAN	0,18	0,60		0,78

A la vista de los resultados obtenidos en el proceso de selección, y de acuerdo con la base 8ª de las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Valoración, eleva la siguiente propuesta a la Alcaldía Presidencia para la configuración de la bolsa de empleo de arquitecto técnico por el orden de puntuación obtenida:

CONFIGURACIÓN BOLSA DE ARQUITECTO TÉCNICO

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1º	DIAZ VALLE, VERÓNICA	7,94
2º	ROMERO ALBERCA, IGNACIO	7,30
3º	DEL HOYO SANZ, MARIA CRISTINA	6,85
4º	IGLESIAS BASCONES, JOSE LUIS	6,20
5º	FUENTES CASADO, ROBERTO	6,05
6º	CONSUEGRA OLMO, SARA	6,03
7º	RUEDA ORTIZ, OLALLA	5,70
8º	TRUEBA GENTO, JULIO IGNACIO	5,51
9º	GONZALEZ RODRIGUEZ, MÓNICA	5,42
10º	SALVADOR DE DIEGO, MARINA	5,23
11º	RIOYO VELASCO, JOSE LUIS	4,69
12º	CHAVES ZAMORA, ANA	4,05
13º	ROMERO MARCO, MARTA	3,75
14º	SEVILLA TAJADURA, ARTURO	3,65
15º	GARCIA GALLARDO, MARIA	1,73
16º	GALLO MADRAZO, MARIA ASUNCION	1,20
17º	LÓPEZ DIEGO, BLANCA ROSA	1,09
18º	VILLAMARIN GONZALEZ, IVAN	0,78
19º	GONZALEZ CAMPO, JOSE ANTONIO	0,74
20º	AMENABAR PÉREZ, JUAN ANTONIO	0,30
21º	CABEZA SANTAMARIA, HELENA	0,12

Contra el presente acuerdo de la Comisión de Valoración podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Piélagos.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solorzano
10/04/2025
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación c0c4cd7cbfac4307843a13679a0d4586001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

